CONTRATO N° 03/2021

Entre la **Municipalidad de Hernandarias**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.122**, y el Secretario General, **Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **Contratista S&V Servis del Grupo Mega Import – Export S.A, con RUC Nº 80053392-5**, domiciliada en **Tte. Manuel Cabello 835 C/ Carlos A. López – Ciudad del Este – Alto Paraná,** República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. CELSO SANDOVAL JARA**, con **C.I. Nº 2.271.467** denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "***EDIFICACIONES EN LOCALES ESCOLARES*** " el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación para la Construcción de una Obra denominada "***EDIFICACIONES EN LOCALES ESCOLARES -***", para la Municipalidad de Hernandarias, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2020**. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 386131.** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2020**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, según resolución N° **1983/2020**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° **2377/2020**. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

EDIFICACIONES EN LOCALES ESCOLARES – - ESC. BAS. 3911 DIVINA MISERICORDIA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio UN (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y RECAPADO DE PISTA ESC. BAS. 3911 DIVINA MISERICORDIA	Unidad Medida Global	1		44.949.000
1.1		Cartel de Obra	Metros cuadrados	3	500.000	1.500.000
1.2		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	880	1.500	1.320.000
1.3		Excavación para zapata 1,2x1,2	Metros cúbicos	15	50.000	750.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

S&V SERVIS Del Grupo Mega Imp Exp RUC.. 80053392-5

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 03/2021

1.4		Recapado de piso	Metros cuadrados	880	45.000	39.600.000
1.5		Reparación escenario	Unidad Medida Global	1	1.779.000	1.779.000
2	72131601-004	**ESTRUCTURA DE Hº Aº - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y RECAPADO DE PISTA ESC. BAS. 3911 DIVINA MISERICORDIA**	**Unidad Medida Global**	**1**		**25.500.000**
2.1		"Zapata Hº Aº (1.20x1.20x0,35) cm "	Metros cúbicos	15	1.500.000	22.500.000
2.2		"Tronco de pilar de Hº Aº 20x50 "	Metros cúbicos	2	1.500.000	3.000.000
3	72131601-009	**PISO - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y RECAPADO DE PISTA ESC. BAS. 3911 DIVINA MISERICORDIA**	**Unidad Medida Global**	**1**		**3.400.000**
3.1		Piso de Hº Aº	Metros cuadrados	85	40.000	3.400.000
4	72131601-007	**TECHO - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y RECAPADO DE PISTA ESC. BAS. 3911 DIVINA MISERICORDIA**	**Unidad Medida Global**	**1**		**102.214.000**
4.1		Techo chapa galvanizada ondulada Nº28 sobre estructura metalica perfil U y angulos pintados con antióxido. Pend. 20%	Metros cuadrados	1.043	98.000	102.214.000
5	72131601-015	**ESTRUCTURA METALICA - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y RECAPADO DE PISTA ESC. BAS. 3911 DIVINA MISERICORDIA**	**Unidad Medida Global**	**1**		**32.840.000**
5.1		Cabriada metálica con perfil y reticulado	Metro lineal	190	103.000	19.570.000
5.2		Tensores de cabreadas	Metro lineal	190	13.000	2.470.000
5.3		Pilar Metálico desde 1 mts estructurado con perfil U de 6"	Metro lineal	90	120.000	10.800.000
6	72131601-001	**INSTALACION ELECTRICA - - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y RECAPADO DE PISTA ESC. BAS. 3911 DIVINA MISERICORDIA**	**Unidad Medida Global**	**1**		**5.700.000**
6.1		Acometida según reglamento ANDE	Metros cuadrados	1	1.200.000	1.200.000
6.2		Tablero Seccional para luces HPI-T de 400 W.	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
6.3		Instalación y red con artefactos HPI-T de 400 W-	Unidad	8	250.000	2.000.000
7	72131601-011	**DESAGUE PLUVIAL - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y RECAPADO DE PISTA ESC. BAS. 3911 DIVINA MISERICORDIA**	**Unidad Medida Global**	**1**		**15.250.000**
7.1		Canaleta	Metro lineal	80	60.000	4.800.000
7.2		Bajada de caño P.V.C. 150 mm	Metro lineal	90	45.000	4.050.000
7.3		Registro de ambos lados con caño P.V.C. 150mm	Metro lineal	80	80.000	6.400.000
8	72131601-012	**PINTURA - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y RECAPADO DE PISTA ESC. BAS. 3911 DIVINA MISERICORDIA**	Unidad Medida Global	1		17.547.500
8.1		Pintura de cabreada	Metro lineal	190	24.500	4.655.000
8.2		Pintura de pilares de Hº Aº	Metro lineal	75	13.500	1.012.500
8.3		De Cancha y líneas de marcación para fustal y handball - escenario	Metros cuadrados	880	13.500	11.880.000
9	72131601-013	**LIMPIEZA FINAL - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y RECAPADO DE PISTA ESC. BAS. 3911 DIVINA MISERICORDIA**	**Unidad Medida Global**	**1**		**599.500**
9.1		Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	599.500	599.500
		PRECIO TOTAL (GUARANIES DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES)				**248.000.000**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Plazo de Ejecución de los Trabajos será de **120 (ciento veinte) días**, contados a partir de la orden de **Inicio de Obra**. El lugar o Sitio y las condiciones de la obra, donde serán ejecutadas los trabajos para la construcción de ***"EDIFICACIONES EN LOCALES ESCOLARES", del BARRIO PUERTA DEL SOL DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS*** *según* lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, las mismas se encuentran indicadas en la geolocalización levantada en el portal del **SICP** (Sistema De Contrataciones Públicas) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con **ID Nº 386.131**----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Fiscal de Obras designado.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. **NO APLICA**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. **NO APLICA**

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — SECRETARIA GENERAL

SV SERVIS — Del Grupo Megga Imp Exp — RUC.. 80053392-5

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — INTENDENCIA

CONTRATO N° 03/2021

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Las obras serán como se describen a continuación: ***"EDIFICACIONES EN LOCALES ESCOLARES", del BARRIO PUERTA DEL SOL*** *DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS* ----------

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Hernandarias, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Marzo de 2021.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abog. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendente Municipal

Sandoval

Sr. *CELSO SANDOVAL JARA*
S&V Servis del Grupo Mega Import – Export S.A
CONTRATISTA

S&V SERVIS Del Grupo Mega Imp Exp S.A
RUC.. 80053392-5